INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO No. SASI-MM-002-2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1.1 INFORMACIÓN BÁSICA

PROCESO DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA (MÍNIMA CUANTÍA)
NUMERO DEL CONTRATO:	SASI-MM-002-2025
SUPERVISIÓN:	HERNANDO JOSE SALOM BRITO
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MAICAO
NIT:	892120020-9
CONTRATISTA:	MARILI GARCIA CAMPO
NIT o CC:	49.761.632
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL APOYO AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA".
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. **($400.000.000).**
FORMA DE PAGO:	**Primer pago parcial:** equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000).** **Segundo pago parcial:** equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000).** **Pago final**: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000).**
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	50 % del valor del contrato
VALOR DEL ANTICIPO:	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION:	6 meses y/o hasta agotar recursos.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30 de mayo del 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	03 de junio del 2025
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN:	03 de junio del 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN:	30 de diciembre del 2025
MODIFICATORIO:	No se presentaron modificatorio al contrato.
SUSPENSIONES:	No se presentaron suspensiones al contrato.
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN:	N/A
INFORME DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:	8 de noviembre del 2025 al 23 de diciembre del 2025

1.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO	NOMBRE COMPONENTE DEL GASTO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **NO. 2503070005** **07/03/2025**	FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	$ 1.500.000.000
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL **No. 2505300001** **30/05/2025**	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL APOYO AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIATRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAIZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DONOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES DE	$400.000.000

	ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	

1.3. GARANTÍAS

Estado de la garantía: vigente.

Tomador:	MARLI CAMPO GARCIA C.C. 49.761.632				
Asegurado:	MUNICIPIO DE MAICAO Nit. 892.120.020 -9				
Beneficiario:	MUNICIPIO DE MAICAO Nit. 892.120.020 -9				
GARANTÍAS OTORGADAS					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO			**POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**		
	Vigencia			**Vigencia**	
No. Póliza	**Desde**	**Hasta**	**No. Póliza**	**Desde**	**Hasta**
46-44-101013465	30/05/2025	30/06/2026	46-40-101006799	30/05/2025	30/06/2026
	0 3/06/2025	04/07/2026		0 3/06/2025	04/07/2026

2. MODIFICATORIOS

No se presentaron modificación al contrato.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1. ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

- El día 30 de mayo del 2025, el Municipio de Maicao celebro el contrato **No. SASI-MM-002-2025,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL APOYO AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA".** Con el contratista **MARILI GARCIA CAMPO**

- El día **03 de junio de 2025,** la Secretaria General, en ejercicio de su competencia para verificar el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del contrato conforme al artículo 41 del Estatuto General de Contratación (Ley 80/1993), aprobó electrónicamente, a través del sistema SECOP II, las pólizas presentadas por el contratista, al hallarlas conformes con los términos y condiciones del contrato y las garantías requeridas para iniciar la ejecución.

- La Dirección de Contratación, en ejercicio de sus facultades conferidas por la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables, y mediante registro electrónico en el SECOP II, declaró el inicio de la ejecución del contrato el **03 de junio de 2025**, fijando como **fecha de finalización contractual** el **30 de diciembre de 2025**, de conformidad con el cronograma aprobado y en atención a los requisitos legales para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Dentro del presento contrato el contratista **recibió anticipo** del 50% del valor del contrato, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000).**

- El contratista, en ejercicio de sus obligaciones contractuales, procedió a la actualización de las pólizas 46-44-101013465 y 46-40-101006799; ajustando su vigencia para que coincidiera con el periodo de ejecución real del contrato.

- El contratista, en ejercicio de sus obligaciones contractuales realizo ingreso de los bienes objeto del contrato a la Oficina de Almacén del Municipio, donde se deja constancia de esta diligencia en las actas de ingreso y egreso de almacén.

4. AVANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

Durante el periodo correspondiente al segundo pago parcial, se ejecutó financieramente el **20% del valor total del contrato**, conforme a las entregas realizadas y debidamente soportadas mediante actas de ingreso, actas de egreso y la factura electrónica radicada.

El valor consolidado del suministro ejecutado asciende a **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($79.999.559),** cifra que corresponde al monto facturado y respaldado con la relación detallada de entregas efectuadas entre el 8 de noviembre al 23 de diciembre..

Con la presente ejecución financiera, el contrato **alcanza el cien por ciento (100 %) de avance acumulado**, para un valor ejecutado de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($399.999.038)**, correspondiente al **valor total del contrato**, el cual fue pactado en la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($400.000.000)**.

La diferencia de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($962)** obedece a **ajustes de aproximación y redondeo contable**, propios de la ejecución financiera, razón por la cual **no constituye saldo pendiente por ejecutar**, ni afecta el cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, **no se registra porcentaje ni valor pendiente de ejecución**, quedando el contrato **financieramente ejecutado en su totalidad (100 %)**, de conformidad con los principios de razonabilidad, eficiencia y correcta administración de los recursos públicos.

****RELACIÓN CONSOLIDADA DE ENTREGAS DEL SUMINISTRO**

(SEGUNDO 20% DE EJECUCIÓN – PERIODO EVALUADO)

Acta de Ingreso	Acta de Egreso	Semana	Fecha (Ciclo de Entrega)	Evidencias Verificadas
024	024	24	08/11/2025 al 10/11/2025	Acta de ingreso y egreso – Registro fotográfico
025	025	25	11/11/2025 al 17/11/2025	Acta de ingreso y egreso – Registro fotográfico
026	026	26	18/11/2025 al 24/11/2025	Acta de ingreso y egreso – Registro fotográfico
027	027	27	25/11/2025 al 01/12/2025	Acta de ingreso y egreso – Registro fotográfico
028	028	28	02/12/2025 al 08/12/2025	Acta de ingreso y egreso – Registro fotográfico
029	029	29	09/12/2025 al 15/12/2025	Acta de ingreso y egreso – Registro fotográfico
030	030	30	16/12/2025 al 23/12/205	Acta de ingreso y egreso – Registro fotográfico

Observaciones técnicas verificadas:

- El suministro se ejecutó conforme al ciclo de alimentos programado para el hogar geriátrico, garantizando la entrega de productos necesarios para desayunos, medias mañanas, almuerzos, medias tardes y cenas.
- Se verificó que todos los productos entregados cumplieron con las condiciones de calidad, inocuidad, fechas de vencimiento vigentes y características contractuales exigidas.
- Los procesos de entrega, recepción y almacenamiento se realizaron siguiendo los parámetros establecidos por la **Resolución 2476 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social**.
- La totalidad del suministro del correspondiente al pago final 20% se encuentra soportada en **actas de ingreso y egreso N° 024 a la N° 030**, debidamente firmadas y acompañadas de registro fotográfico.
- El procedimiento se cumplió conforme al protocolo establecido:
  - Recepción inicial en la Oficina de Almacén Municipal.

- Verificación y registro mediante actas de ingreso.
- Elaboración del acta de egreso y traslado al hogar geriátrico.
- Acompañamiento y certificación por parte de la supervisión.

- Las entregas se realizaron semanalmente sin retrasos, garantizando continuidad en la alimentación de los beneficiarios.

Con base en las verificaciones técnicas y documentales realizadas durante este segundo período, se concluye que la contratista **CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN** con la ejecución de **estas actividades, el avance técnico ejecutado en este periodo corresponde al 20%, alcanzando un 100% de ejecución acumulada.**

La ejecución se desarrolló bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, sin presentarse novedades que afectaran el normal desarrollo del contrato, por lo cual se considera viable la certificación del presente avance como soporte del acta final.

5. AVANCE FINANCIERO DEL SUMINISTRO – PAGO FINAL (TERCER PAGO)

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo con lo verificado en el Acta Parcial No. 002, a continuación, se presenta la relación consolidada de entregas correspondientes al segundo pago parcial, soportadas en las actas de ingreso y egreso, semanas de ejecución, fechas de menú y valores asociados:

RELACIÓN CONSOLIDADA DE ENTREGAS – SEGUNDO PAGO PARCIAL					
ACTA DE INGRESO	**ACTA DE EGRESO**	**SEMANA**	**FECHA (MENÚ)**	**VALOR**	**FACTURA**
024	024	24	08/11/2025 al 10/11/2025	$ 6.806.907	Factura electrónica No. **FVE 148** por un valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($79.999.559).**
025	025	25	11/11/2025 al 17/11/2025	$ 13.333.819	
026	026	26	18/11/2025 al 24/11/2025	$ 13.333.819	
027	027	27	25/11/2025 al 01/12/2025	$ 13.333.819	
028	028	28	02/12/2025 al 08/12/2025	$ 13.333.819	
029	029	29	09/12/2025 al 15/12/2025	$ 13.333.819	
030	030	30	16/12/2025 al 23/12/2025	$ 6.523.557	
TOTAL DE VALOR EJECUTADO – TERCER PAGO PARCIAL				**$ 79.999.559**	
TOTAL DE VALOR EJECUTADO – PAGO FINAL					
Correspondiente al veinte por ciento (20%)					

Análisis financiero del tercer pago parcial:

Una vez revisada y confrontada la información financiera aportada por el contratista, se evidencia que:

- El valor total ejecutado durante el periodo evaluado asciende a **$79.999.559**, monto que corresponde al **20% de la ejecución contractual**, de acuerdo con lo establecido en el cronograma financiero.

- Los valores reportados guardan correspondencia directa con las entregas efectivamente realizadas, tal como consta en las actas de ingreso y egreso.

- La totalidad del valor ejecutado se encuentra soportada con la **Factura Electrónica No. FVE 148**, presentada para trámite del pago final.

- Se verificó coherencia entre las cantidades suministradas, los costos unitarios establecidos contractualmente y las fechas de entrega registradas en las actas semanales.

- No se identificaron inconsistencias financieras ni desviaciones presupuestales dentro del periodo analizado.

- La ejecución financiera presenta armonía con el avance técnico reportado, lo que evidencia cumplimiento adecuado del contratista.

En consecuencia, y con base en la revisión de soportes, documentos contables y evidencia de entregas, se certifica que **el avance financiero correspondiente al 20% del contrato ha sido ejecutado conforme a las condiciones pactadas**, siendo procedente su reconocimiento dentro del trámite administrativo correspondiente.

5.1. ESTADO CONTRACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. **($400.000.000).**
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	50 % DEL VALOR DEL CONTRATO
ANTICIPO:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L **($200.000.000)**
AMORTIZACIÓN TOTAL A LA FECHA:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L **($200.000.000)**
PENDIENTE POR AMORTIZAR:	$ 0
AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO:	100 % EJECUTADO
PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0 % POR EJECUTAR
ESTADO DE LA GARANTÍA:	Vigente
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO:	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.
VALOR BRUTO POR PAGAR(SEGUNDO PAGO PARCIAL)	Pendiente por desembolsar por parte del municipio la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE M/L **($ 39.999.299)**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR :	$ 0

Análisis del estado contractual:

Nota 1. Con la ejecución del **primer y segundo pago parcial**, así como de la **presente Acta Final**, el contrato alcanza un **avance técnico y financiero acumulado del cien por ciento (100%)**, correspondiente a un valor total ejecutado de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($399.999.038)**.

Nota 2. Se amortizó en la **presente Acta Final** la suma de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL ($40.000.260)**, conforme a lo establecido en la **cláusula cuarta del contrato**, con lo cual el **anticipo quedó totalmente amortizado**, sin valores pendientes por este concepto.

Nota 3. Pendiente por desembolsar por parte del municipio la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE M/L ($ 39.999.299)**

Nota 4. No se generan obligaciones adicionales por pagar.

Nota 5. La diferencia de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($962)** obedece a ajustes de aproximación y redondeo contable propios de la ejecución financiera del contrato, razón por la cual no constituye saldo pendiente por ejecutar, ni afecta el cumplimiento integral del objeto contractual, ni el cierre técnico y financiero del mismo.

Nota 6. La contratista cumple a satisfacción con el objeto contractual durante el período evaluado.

6. FACTURAS GENEDADAS.

Detalle de las Factura Electrónica		
Detalles	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Factura electrónica **No. FVE 148** por un valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($79.999.559).**	Factura Electrónica FVE 148	18/12/2025

7. APORTE Y PAGO SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con el pago de la seguridad social integral y aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

A. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
B. Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
C. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
D. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
E. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
F. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
G. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido o los bienes entregados.
H. Trámite de reconocimiento y pago ante la secretaria de Hacienda.

10. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de las actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

11. CONCLUSIÓN

Con fundamento en la verificación técnica, financiera y documental realizada, se concluye que el contrato fue **ejecutado en su totalidad**, alcanzando un **avance técnico y financiero del cien por ciento (100%)**, para un valor total ejecutado de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($399.999.038)**.

Así mismo, se deja constancia de que el **anticipo fue totalmente amortizado**, conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato, sin que exista saldo pendiente por este concepto. El valor pendiente por desembolsar por parte del Municipio corresponde a **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($39.999.299)**, el cual no genera obligaciones adicionales distintas a las ya reconocidas en la presente acta.

La diferencia registrada de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($962)** obedece a ajustes de aproximación y redondeo contable propios de la ejecución financiera, sin que ello afecte el cumplimiento integral del objeto contractual ni el cierre técnico y financiero del contrato.

En consecuencia, se certifica que la **contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual**, no existiendo valores ni obligaciones adicionales pendientes de reconocimiento, quedando el contrato **técnica y financieramente cerrado**, conforme a la normatividad vigente y a los principios de eficiencia, transparencia y correcta administración de los recursos públicos.

12. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en los archivos de banco de proyecto, secretaria de desarrollo social y en secretaria de hacienda.

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista como anexo documental de las actividades desarrolladas.

NOTA 2: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso están publicados en la plataforma SECOP II, y deben reposar igualmente en el expediente contractual electrónico. Si existen entregables físicos deberán reposar en la carpeta contractual creada por el Grupo de Gestión.

NOTA 3: El plazo de ejecución del presente contrato es de seis (6) meses y/o hasta agotar recurso, a partir de la fecha de ejecución, con previa aprobación de las pólizas.

NOTA 4: Basados en los lineamientos y certificando como supervisor del contrato, que no existió ninguna novedad que ameritara activar dichas pólizas.

El presente informe de supervisión se firma en Maicao, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

HERNANDO JOSE SALOM BRITO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisor del Contrato No. SASI-MM-002-2025